

### **5.3.2 Desarrollo de planes específicos por sectores y/o regiones**

Como no puede ser de otro modo, en el diseño de los planes sectoriales o regionales, la mayor injerencia y capacidad de decisión deberá recaer sobre los respectivos ámbitos de aplicación. Sin embargo, en el contexto del marco institucional participativo propuesto en la sección 5.2, se discutirán los planes sectoriales y o regionales, sus objetivos, medidas concretas y las instituciones encargadas de su implementación. Además, la participación de actores del sector público y privado permitirá mejorar y atender la adaptación autónoma.

Se deberán considerar la inserción de planes y medidas dentro de las políticas sectoriales o regionales en curso, proponiendo correcciones a las mismas cuando fuera necesario. Igualmente el tratamiento de los planes, cuando correspondiera, por las varias comisiones multisectoriales permitiría identificar las interacciones y sinergias de las medidas a adoptar en distintos ámbitos.

## **5.4 Implementación**

La implementación del Programa se haría a través de planes y subprogramas, los que como ya se mencionó se ejecutarían en la mayor parte de los casos por las instituciones propias de los sectores o regiones según el caso. Sin embargo, algunas acciones de carácter nacional y abarcativas de todo el espectro sectorial deberían implementarse vertebradas en subprogramas de la propia Comisión.

### **5.4.1 Subprogramas de ejecución directa**

#### **a) Información y concientización**

La conciencia pública es central a la continuidad de una política de adaptación y sin la cual es poco probable una adaptación exitosa. Igualmente es crucial que el conocimiento del problema con sus implicancias sectoriales y/o regionales sea correctamente conocido y entendido por los actores relevantes de los respectivos sectores/regiones.

En consecuencia, el subprograma de difusión y concientización debe tener dos planos de acción; uno dirigido al gran público con diferentes acciones dirigidas al sector formal de la

educación según niveles de educandos y educadores y a los medios; el otro debe ser dirigido a los actores relevantes antes mencionados con acciones específicas como talleres y con relevante información técnica.

Dada la complejidad del Cambio Climático y sus consecuencias, todo el material que se desarrolle dentro de este subprograma debe ser revisado y validado por expertos.

#### **b) Promoción de la investigación y el monitoreo del Cambio Climático**

En coordinación con la SECyT y con otros organismos de investigación como el INTA, el INA y el SMN, se debiera implementar un subprograma para promover y coordinar las investigaciones sobre el impacto del Cambio Climático y de las opciones de adaptación y para impulsar y coordinar el monitoreo permanente de las variables climáticas y ambientales relevantes al Cambio Climático en todo el país.

Un tema central de este subprograma es el desarrollo del conocimiento nacional para reducir la incertidumbre de los escenarios climáticos, socioeconómicos y tecnológicos de la Argentina para las próximas décadas. La reducción de esta incertidumbre es esencial para la definición más adecuada de las medidas de adaptación.

Otros estudios necesarios han sido listados en la sección 4.3.2. Sólo cabe destacar en particular la importancia de los estudios de vulnerabilidad de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres al cambio climático.

#### **5.4.2 Proyectos específicos de regiones o sectores**

Los planes y programas específicos de adaptación al cambio climático, salvo algunas pocas excepciones se desarrollarían dentro de los sectores y/o regiones de afectación y en las instituciones con competencia. En general se estima que más que acciones aisladas de adaptación al Cambio Climático, se inscriban dentro de las políticas sectoriales y/o regionales en curso como variables a considerar.

La participación del Programa Nacional es la de fomentar la inclusión de dichas medidas en las políticas sectoriales y regionales, facilitando la comprensión de la problemática del

Cambio Climático y sus impactos dentro de los respectivos sectores y regiones, promoviendo acuerdos para ello, ofreciendo la capacitación de personal cuando corresponda y ayudando en la identificación y captación de recursos.

Ante la gran variedad de medidas que se deberán adoptar por tratarse de un país extenso y con una gran diversificación de actividades y recursos, es muy probable que el programa deba definir algunas prioridades y que se inicien planes o programas pilotos.

### **5.4.3 Seguimiento y evaluación**

Como todo programa permanente, el Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático requiere de acciones de seguimiento, validación y eventualmente de reformulación. El seguimiento de todas las medidas y planes que se implementen debería ser monitoreado en sus avances y dificultades por el Programa, aún en el caso que su ejecución se hiciera en un ámbito específico regional o sectorial. Lo mismo puede decirse de la evaluación, aunque esta tendría una fuerte componente específica del sector o región en cuestión.

La evaluación debería ser periódica, quizás cada tres años, y debería tener dos instancias, una técnica y otra del mayor amplio espectro de actores posibles. La primera se haría mediante informes de expertos que serían luego uno de los insumos de los talleres de evaluación por parte de los actores relevantes.

La elaboración y difusión de las evaluaciones son insumos necesarios para la reformulación de los planes y medidas, cuando así se advierta, para una nueva fase del proceso de adaptación. La reformulación periódica de todas las medidas y planes es fundamental en el caso de la adaptación al Cambio Climático, porque como ya se mencionó, el conocimiento sobre el mismo va ganando en detalle y reduciendo incertidumbres y las actividades afectadas también evolucionan por los cambios socioeconómicos y tecnológicos.

### **5.5 Identificación de líneas de financiamiento**

De acuerdo a lo que puede percibirse de la lectura de los cuadros del capítulo 4, el conjunto de las medidas de adaptación que sería necesario tomar para hacer frente a los impactos

esperados del Cambio Climático en los diversos sistemas y sectores estudiados, en las diversas regiones y para los diversos actores y actividades que se verán comprometidos, es extremadamente diverso e implica ingentes cantidades de recursos materiales, humanos y financieros. Estas magnitudes vuelven utópico el intento de cubrir los costos involucrados en estas medidas exclusivamente con fuentes de financiamiento internas provenientes ya sea de: (a) fondos fiduciarios, (b) de la asignación específica de excedentes generados en sectores determinados y/o (c) de la incorporación en los presupuestos de los organismos nacionales, provinciales y/o municipales/locales correspondientes de los costos que involucran las medidas de adaptación requeridas en cada caso.

Es por ello que resulta necesario establecer criterios y prioridades para cada tipo de financiación a la hora de tomar la decisión de cuál será el orden de las medidas que se van a implementar y qué mecanismos de financiamiento se van a utilizar en cada situación. En algunos casos, las medidas que podrán financiarse a través de determinados mecanismos están estipuladas por la propia fuente de financiamiento. Tal es el caso de los Fondos provenientes del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF), que pueden ser utilizados para la financiación tanto de estudios como de medidas no estructurales (estrategias, políticas, medidas y/o acciones), pero que no están disponibles en la misma medida, para la construcción de obras de infraestructura o la implementación de otras medidas estructurales de similares características. En estos casos, se tendrá que recurrir a fondos internos provenientes de las otras fuentes mencionadas anteriormente, a financiamiento aportado por la banca internacional y/o regional de inversión y fomento, o eventualmente el propio sistema financiero local. Evidentemente, en estos últimos dos casos, este financiamiento implicará un nivel de endeudamiento y un flujo de pagos futuros que deberán ser tenidos en cuenta en el proceso de toma de las decisiones correspondientes.

En muchos otros casos, el financiamiento disponible para la aplicación de algunas de las medidas que será necesario aplicar, está relacionado con líneas de financiación tanto a nivel regional como internacional directamente vinculadas con los sectores específicos en los cuales se aplicarán las medidas (energético, agropecuario, urbano, recursos hídricos). Estas fuentes ligadas a problemáticas particulares de cada sector deberán ser identificadas al interior de cada uno de los sectores específicos.

Del mismo modo, en el caso de los estudios, hay numerosos programas de ayuda bilateral de países desarrollados (JICA-Japón, CIDA-Canadá, entre otros) a los que puede acudir para el financiamiento de los mismos. También existen fuentes de financiamiento disponibles provenientes de organismos internacionales vinculados con la investigación, tales como el Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI), por citar sólo un ejemplo.

Así como, en el proceso de toma de decisiones sobre las medidas que prioritariamente vayan a llevarse a cabo, tienen singular importancia los conceptos de medidas *no-regret*<sup>24</sup> y medidas *win – win*<sup>25</sup>, también en lo concerniente al financiamiento es importante considerar prioritariamente aquellos fondos que están disponibles sin costo adicional para la realización de algunas de las medidas que es necesario desarrollar y aplicar. De esta forma, es relevante considerar las posibilidades que presenta la obtención de financiamiento de carácter bilateral y/o multilateral, en este último caso, principalmente aquél ligado a los fondos de carácter global provenientes de los mecanismos financieros de la UNFCCC.

En este sentido, en la asignación de recursos que se establece en la cuarta reposición de fondos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF-4),<sup>26</sup> el total de fondos disponibles a escala global asciende a 3010 millones de U\$S equivalentes, de los cuales a las áreas focales de Cambio Climático,<sup>27</sup> Biodiversidad y Degradación de Tierras (las tres que son relevantes desde el punto de vista de los temas tratados en este documento), les corresponden el 33%, 33% y 10%, respectivamente. En el primero de los casos (y de acuerdo con el documento citado) el monto que le corresponde a la Argentina en la distribución global de fondos es de

---

<sup>24</sup> Las medidas *no regret* (sin arrepentimiento), hacen referencia a aquellas medidas que deberían llevarse a cabo de todas formas, independientemente de las cuestiones relacionadas con el Cambio Climático y cuyos costos incrementales netos son negativos, es decir que los costos adicionales de atender las cuestiones relacionadas con el cambio climático son menores que la suma de los beneficios secundarios adicionales de llevar a cabo las medidas

<sup>25</sup> Las medidas *win-win* (a veces traducidas como aquéllas en las que *todos ganan*) se refieren a aquellas acciones mediante las cuales se cumplen distintos objetivos de política de diversos sectores y/o actividades sin entrar en contradicción entre sí. Las medidas de Eficiencia Energética, por caso, son un claro ejemplo de acciones de este tipo desde el punto de vista tanto de la adaptación al, como de la mitigación del Cambio Climático.

<sup>26</sup> Ver “GEF Resource Allocation Framework: Indicative Resource Allocation for GEF-4, for the Biodiversity and Climate Change Focal Areas”. Global Environmental Facility (GEF), Washington. 15 de Septiembre de 2006.

<sup>27</sup> El área focal de Cambio Climático incluye tanto mitigación como adaptación. No obstante, la mayor parte de los fondos está prevista para atender actividades relacionadas con la mitigación de las emisiones de GEI.

13.3 millones de U\$S equivalentes.<sup>28</sup> En el caso de Biodiversidad, por ejemplo, el monto es de 14.5 millones de U\$S equivalentes.

Es importante señalar que, dado que los impactos esperados del Cambio Climático van a atravesar transversalmente diversos sectores, regiones, actividades y actores sociales, las medidas de adaptación también tendrán esta característica. De este modo, hay que tener presente que muchas de las medidas de adaptación que se tendrán que adoptar son susceptibles también de ser financiadas por fondos provenientes no sólo del área focal de Cambio Climático sino también de las otras áreas focales.

Por último, no puede soslayarse que tanto las estrategias, políticas y acciones de mitigación como las de adaptación al Cambio Climático deberán ser incorporadas en la definición de las políticas sectoriales correspondientes. De esta forma, al diseñar los subprogramas de adaptación por sector deberán incluirse también, como un recurso importante a tener en cuenta, tanto los presupuestos como las fuentes y mecanismos de financiamiento específicos de los diferentes sectores.

---

<sup>28</sup> No obstante, en este caso hay que considerar que parte de estos fondos van a financiar también estudios y/o proyectos vinculados con la mitigación de las emisiones de GEI.

## 6. REFERENCIAS

Accituno, P., 1988: "On the functioning of the Southern Oscillation in the South American sector". Part I: surface climate. *Mon. Wea. Rev.*, 116, 505-524.

Adámoli, J., 1997: "El bosque chaqueño, en grave riesgo". CONICET, Informe.

Adámoli, J. y J. Morello, 1999: "Regionalización ecológica y zonificación ambiental del la cuenca binacional del río Bermejo". Programa Estratégico de Acción Cuenca Binacional Río Bermejo, El. 6.1.

Barros V. y M. Doyle, 1996: "Precipitation trends in Southern South America to the East of the Andes". Report N° 26 April 1996. pp 76-86. Center for Ocean Land atmosphere Studies. Calvelton USA. Editores. S.S. Kinter III and E.K Schneider. Proceedings of the Workshop on Dynamics and Statistics of Secular Climate Variations. ICTP Trieste Italy. 4-8 December 1995.

Barros V., M. E. Castañeda y M. Doyle, 2000: "Recent precipitation trends in Southern South America to the East of the Andes": an indication of a mode of climatic variability. 2000.. Capitulo del libro *Southern Hemisphere Paleo and Neoclimates. Concepts, Methods, Problems*. Springer.

Barros. V., L. Chamorro, G. Coronel y J. Báez, 2004: "The major discharge events in the Paraguay River; Magnitudes, source regions and climate forcings". *J Hydrometeorology*, 5. 1061-1070.

Barros, V., A. Grimm y M. Doyle, 2002: "Relationship between Temperature and Circulation in Southeastern South America and its Influence from El Niño and La Niña" Events. *J. of Meteo. Soc. of Japan*, 89, 21-32.

Barros, V., 2005: "Inundación y cambio climático: costa argentina del Río de la Plata": Capítulo 5 en el libro *El Cambio Climático en el Río de la Plata*. Eds. V. Barros, A. Menéndez y G, Nagy. CIMA. Buenos Aires 200 pag.

Barros, V., M. Doyle y I. Camilloni, 2006: "Precipitation trends in southeastern South America: relationship with ENSO phases and the low-level circulation". Enviado al *Theoretical And Appl. Climatology*.

Bejarán R. y V. Barros, 1998: "Sobre el aumento de la temperatura en los meses de otoño en Argentina Subtropical". *Meteorológica*, vol.. 23, pp 15-25.

Berberly, E. H. y V. R. Barros, 2002: The hydrological cycle of the Plata basin in South America. *J. of Hydrometeorology*. 3. 630-645.

Berberly. E. H., M. Doyle y V. Barros, 2006: "Tendencias regionales en la precipitación" capítulo 4 en el libro *El Cambio Climático en la Cuenca del Plata*. Eds. V. Barros, R. Clarke y P. Silva Días. CIMA. Buenos Aires 230 pag.

Boletta, P., A. C. Ravelo y A. M. Planchuela, 2004. "Cambio del uso de la tierra y el riesgo agroclimático de desertificación en el chaco seco." *Actas* en CD, X Reunión Argentina y IV Latinoamericana de Agrometeorología, Mar del Plata, 13 al 15 de octubre de 2004.

Boninsegna, J. y R. Villalba, 2006: "Documento marco sobre la oferta hídrica en los oasis de riego de Mendoza y San Juan. Los condicionantes geográficos y climáticos". Proyecto de desarrollo de escenarios climáticos y estudios de vulnerabilidad". Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Bronstein P. y A. Menéndez, 2006: "Vulnerabilidad a las Grandes Crecidas de los Ríos del Litoral". Proyecto Agenda Ambiental Regional-Mejora de la Gobernabilidad para el Desarrollo Sustentable". PNUD ARG/03/001, Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Camilloni, I., 2004a: "Tendencias hidrológicas en la Argentina. Proyecto Agenda Ambiental Regional-Mejora de la Gobernabilidad para el Desarrollo Sustentable". PNUD ARG/03/001, Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Camilloni, I., 2004b: “Análisis de la habilidad de los modelos climáticos globales para representar la precipitación sobre el sur de Sudamérica y escenarios futuros”. Proyecto de desarrollo de escenarios climáticos y estudios de vulnerabilidad. Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Camilloni, I. y V. Barros, 2003: “Extreme discharge events in the Paraná River and their climate forcing”. *J. of Hydrology*, 278, 94-106.

Camilloni, I. y M. Bidegain, 2005: “Escenarios Climáticos para el Siglo XXI”, pag 33-40 en el libro *El cambio climático en el Río de la Plata*. Ed: V. Barros, A. Menéndez y G. Nagy. CIMA. Buenos Aires, 200 pag.

Castillo Marín, N. 2006. “Impactos del Cambio Climático sobre la vegetación en Argentina” Tesis presentada para el Título de Doctor en Ciencias Biológicas. UBA, 153 pag.

Codignotto, J., 2005: “Vulnerabilidad, Riesgo y Áreas Críticas en las Áreas Costeras Marítimas de la Argentina”. Proyecto Agenda Ambiental Regional - Mejora de la Gobernabilidad para el Desarrollo Sustentable PNUD Arg/03/001, Fundación T. Di Tella- SAYDS, 2004.

Di Luca, A., I. Camilloni y V. Barros, 2006: “Sea-level pressure patterns in South America and the adjacent oceans in the IPCC AR4 models”. 8<sup>th</sup> International Conference on Southern Hemisphere Meteorology and Oceanography. Abril 2006, Foz de Iguazú. Proceedings pág. 235.

Escofet, H. y A. Menéndez, 2005: “Afectaciones en la conectividad vial y ferroviaria debido a las nuevas condiciones climáticas”. Proyecto Agenda Ambiental Regional- Mejora de la Gobernabilidad para el Desarrollo Sustentable PNUD ARG/03/001, Fundación T. Di Tella- SAyDS, 2004.

Fundación Bariloche, 1998: “Estudio de Mitigación de Cambio Climático”. Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Fundación Bariloche, 2005 a: “Lineamientos generales para la elaboración de un Plan Energético Nacional Sustentable”. Informe Final.

Fundación Bariloche, 2005 b: “Estudios prospectivo del sector energético del Cono SUR”.

Fundación Bariloche-CEARE, 2005: “Integración energética del Cono Sur”.

Fundación Bariloche-Cepel-PSR, 2001: Proyecto CIER 02 Fase II “Integración energética de América del Sur”. Informe Ejecutivo Capítulo VI.

FVSA, 2006: “Análisis del Potencial de Reducción de Emisiones de GEI en el Sector Eléctrico y del GN en la República Argentina”.

Grimm, A., V. Barros y M. Doyle, 2000: “Climate variability in Southern South America associated with El Niño and La Niña Events”. *J Climate*, **13**. 35-58

IDEHAB. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de La Plata “Segunda Comunicación Nacional de la República Argentina” Contrato C1. Medidas de eficiencia energética. Instituto de Estudios del Hábitat – (Informe Final) Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2005.

IDEHAB. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de La Plata “Segunda Comunicación Nacional de la República Argentina” Contrato C2. Mitigación de Emisiones en el Sector Transporte. Instituto de Estudios del Hábitat – (Informe Final) Buenos Aires, Febrero 2006.

IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*) 2001. “Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change”. Cambridge: Cambridge University Press.

IPCC 2003. Cambio Climático 2001: Informe de Síntesis. Resumen para responsables de políticas. Cambridge University Press, USA.

Llop, A., 2006: “Límites al crecimiento de las cuencas cuyanas ante los efectos del cambio climático”. Proyecto de desarrollo de escenarios climáticos y estudios de vulnerabilidad”. Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Kokot, R y J. Codignotto, 2005: “Topografía” Capítulo 9 en el libro *El Cambio Climático en el Río de la Plata*. 2005. Eds. V. Barros, A. Menéndez y G, Nagy. CIMA. Buenos Aires 200 pag.

Kozulj, R., 2005 a: Crisis de la industria del gas natural en Argentina, CEPAL, serie recursos naturales e infraestructura, 88, Santiago de Chile, marzo de 2005.

Magrín, G., M. Travasso, A. Lloveras, G. López, y G. Rodríguez, 2005: “Vulnerabilidad de la Producción Agrícola en la Región Pampeana”. Segunda Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático.

Menéndez, A y M. Re, 2005: “Hidrología del Río de la Plata”. Capítulo 3 en el libro *El Cambio Climático en el Río de la Plata*. 2005. Eds. V. Barros, A. Menéndez y G, Nagy. CIMA. Buenos Aires 200 pp.

Natenzon, C. y otros, 2005: Impactos Socioeconómicos del Cambio Climático en la República Argentina en el marco de esta Segunda Comunicación Nacional. Shermann y asociados.

Nuñez, M. y S. Solman, 2006: “Desarrollo de escenarios climáticos en alta resolución para Patagonia y zona cordillerana. Período 2020/2030”. Proyecto de desarrollo de escenarios climáticos y estudios de vulnerabilidad. Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Nuñez, M., 2006: “Desarrollo de escenarios climáticos en alta resolución para Patagonia y zona cordillerana. Período 2020/2030” (Tercer Informe). Proyecto de desarrollo de escenarios climáticos y estudios de vulnerabilidad. Fundación T. Di Tella- SAyDS.

Ríos, D., 2002: “Vulnerabilidad, urbanizaciones cerradas e inundación en el partido de Tigre durante el periodo 1920-2000”. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 191 pag.

Ropelewski, C. F. y M. S. Halpert, 1987: “Global and regional scale precipitation patterns associated with the El Niño/Southern Oscillation”. *Mon. Wea. Rev.*, **115**, 1606-1626.

Rusticucci, M., S. A. Venegas, y W. M. Vargas, 2003: “Warm and cold events in Argentina and their relationship with South Atlantic and South Pacific Sea surface temperatures”, *J. Geophys. Res.*, 108(C11), 3356, doi:10.1029/2003JC001793.

Saurral, R., R. Mezher, y V. Barros, 2006: “Assessing long-term discharges of the Plata River”. *8<sup>th</sup> International Conference on Southern Hemisphere Meteorology and Oceanography*. Abril 2006, Foz de Iguazú. Proceedings pág. 821.

Serman & Asociados SA, 2006: “Impactos Socioeconómicos del Cambio Climático en la República Argentina”. Actividades Habilitantes para la 2° Comunicación Nacional del Gobierno de la República Argentina a las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. Fundación Bariloche

Silvestri, G. E., y C. S. Vera, 2004: “Antarctic Oscillation signal on precipitation anomalies over southeaster South America”. *Geophysical Research Letters*, Vol. 30, No. 21, 2115, doi:10.1029/2003GL018277.

Smith, J., y otros, 1996: “Adapting to Climate Change. Assessments and Issues.” Springer-Verlag, Nueva York.

SORS, 2006: “Vulnerabilidad del sector energético argentino”, Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Tucci, C.E., 2003: “Variabilidade climática e o uso do solo na bacia brasileira do Prata” pag 163-242 en el libro *Clima e Recursos Hídricos no Brasil*. Editores C. Tucci y B. Braga. Associação Brasileira de Recursos Hídricos, 348 pag.

Ver Lim, Bo (Ed.) y otros, 2006 : “Adaptation Policy Frameworks for Climate Change. Developing Strategies, Policies and Measures”. PNUD; GEF. Cambridge University Press. 266 pag.

Vulnerabilidad de la Patagonia y sur de La Pampa y de Buenos Aires al Cambio Climático, Segunda Comunicación Nacional a la UNFCCC, F. T. Di Tella 2006.

“Vulnerabilidad y mitigación relacionada con el impacto del cambio global sobre la producción agrícola ” Primera Comunicación Nacional: Proyecto ARG/95/G/31-PNUD-SECYT.

## LISTA DE ACRÓNIMOS

AACREA: Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

AIACC: Assessment of Impacts and Adaptation to Climate Change

ALL: América Latina Logística

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires

ANPCYT: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

APF: Adaptation Policy Framework

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNEU: Balances Nacionales de Energía Útil

CAMMESA: Compañía administradora del mercado mayorista eléctrico SA

CC: Cambio Climático

CC: Ciclo Combinado

CENAE: Centro Nacional de Emergencias

CFI: Consejo Federal de Inversiones

CFT: Consumo final total

CIMA: Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

CN: Central Nuclear

CNA: Censo Nacional Agropecuario

CNACC: Comisión Nacional Asesora sobre Cambio Climático

CNCG: Comisión Nacional para el Cambio Global

COFEMA: Consejo Federal del Medio Ambiente

COHIFE: Consejo Hídrico Federal

CONAREC: Comisión Nacional de Recuperación de Zonas Afectadas por Emergencias Climáticas

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DIPSOH: Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas

EE: Energía Eléctrica

EEquip: Empresa de equipos

ENARGAS: Ente nacional regulador del Gas

ENOS: El Niño - Oscilación del Sur

ENREs: Entes reguladores de electricidad y gas

ENREP: Ente regulador provincial

ES: Empresa de servicios

FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

FO: Fuel Oil

FODECO: Fondo para el Desarrollo de la Construcción

GADE: Gabinete de Emergencia

GBA: Gran Buenos Aires

GEF: Global Environmental Fund  
GEI: Gases de Efecto Invernadero  
GIS: Sistema de Información Geográfica  
GLP: Gas Licuado de Petróleo  
GM: Gobierno Municipal  
GN: Gobierno Nacional  
GN: Gas Natural  
GO: Gas Oil  
GP: Gobierno Provincial  
GPE: Grado de Penetración Eólica

IAI: Instituto Interamericano para el Cambio Global  
INA: Instituto Nacional del Agua  
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change  
IRI: International Research Institute for Climate Prediction  
I&D: Investigación y desarrollo

JGM: Jefatura de Gabinete de Ministros

LAM: Limited Area Model  
LEED: Leadership in Energy and Environmental Design

MCG: Modelos Climáticos Globales  
MECON: Ministerio de Economía  
MEP: Ministerio de Economía y Producción  
MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio  
MPFIPS: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
MRECIC: Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto

NOA: Noroeste Argentino

OAMDL: Oficina Argentina del Mecanismo de Desarrollo Limpio  
ONG: Organización No Gubernamental  
ORSEP: Organismo Regulador de Seguridad de Presas

PERMER: Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales  
PBI: Producto bruto interno  
PK: Protocolo de Kyoto  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
PNRH: Plan Nacional de Recursos Hídricos  
PPI: Programa de protección contra las inundaciones  
PREI: Programa de rehabilitación por la emergencia para las inundaciones  
PROSAP: Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales  
PURE: Programa de Uso Racional de la Energía  
PUREE: Programa de Uso Racional de la Electricidad  
P&M: Políticas y Medidas

R/P: Reservas/Producción

SAGPyA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
SAyDS: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
SCM: Sistemas Convectivos de Mesoescala  
SCN: Segunda Comunicación Nacional  
SDC: Subsecretaría de Defensa del Consumidor  
SE: Secretaría de Energía  
SECyT: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
SEE: Secretaría de Energía  
SI: Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa  
SICPyME: Secretaría de Industria, Comercio y la Pequeña y Mediana Empresa  
SIFEM: Sistema Federal de Emergencias  
SRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos  
SRREE: Secretaría de Relaciones Exteriores  
SSI: Subsecretaría de Industria  
ST: Secretaría de Transporte  
START: global change SysTEM for Analysis, Research and Training  
SUCCE: Subunidad Central de Coordinación para la Emergencia de Inundaciones  
SUPCE: Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia de Inundaciones

TG: Turbo Gas  
TV: Turbo Vapor

UBA: Universidad de Buenos Aires  
UCC: Unidad de Cambio Climático  
UCOFIN: Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura  
UNFCCC: United Nations Framework Convention on Climate Change  
UNRC: Universidad Nacional de Río Cuarto  
URE. Uso racional de la energía  
UTN: Universidad Tecnológica Nacional

V&A: Vulnerabilidad y Adaptación